ESTUDIO JURÍDICO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CALIDAD DE MIPYMES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASIE-ICANH-012-2024

(Arts. 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021)

El **ICANH** deja constancia que dentro del término establecido en el cronograma del Proceso de Selección por Subasta Inversa Electrónica **No. SASIE-ICANH-012-2024**, cuyo objeto es: "***Adquirir dos (2) servidores controladores de dominio y los servicios para la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los mismos para el ICANH***.", se presentaron **DOS (2)** solicitudes para la limitación del Proceso a Mipymes de las empresas: **PROFESSIONAL SERVICES S.A.S** y **REDCOMPUTO LTDA.**

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la verificación jurídica de calidad de Mypimes, de las solicitudes presentadas dentro del Proceso de Selección por Subasta Inversa Electrónica **No. SASIE-ICANH-012-2024**, en los siguientes términos.

VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LAS SOLICITUDES DE CALIDAD DE MIPYMES

DOCUMENTOS	PROFESSIONAL SERVICES SAS NIT. 830.104.017-3	REDCOMPUTO LTDA. NIT. 830.016.004-0
Manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes firmada por el Representante Legal.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal, donde consta la fecha de constitución de la Mipyme, domicilio, objeto social, y tamaño empresarial.	CUMPLE	CUMPLE
Certificación expedida y firmada por el Contador Público o Revisor Fiscal de la empresa, donde se consigna que tiene la calidad de Mipyme.	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta que la verificación jurídica anterior arroja que se presentaron **DOS (2)** manifestaciones de interés en limitar el proceso; y que las **DOS (2)** manifestaciones de Mipymes cumplen con los requisitos establecidos en el Proyecto de Pliego y el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021; en concordancia con lo señalado por el Decreto 1082 de 2015 y el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021, para la limitación del proceso a Mipymes; En consecuencia, se dará apertura al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica **SASIE-ICANH-012-2024**, cuyo objeto es: "***Adquirir dos (2) servidores controladores de dominio y los servicios para la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los mismos para el ICANH***.", **LIMITANDOLO A MIPYMES**.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2024.

SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES
Secretaria General

Elaboró: Luis Fernando Zora – Abogado Contratista, Área Funcional de Contratos y Convenios.
Revisó: Pedro Pablo Avella Avella - Abogado Contratista, Área Funcional de Contratos y Convenios.
Revisó: Magda Carolina Rodríguez González – Líder del Área Funcional de Contratos y Convenios
Revisó: Gustavo Andrés Lobo Garrido – Abogado Contratista Secretaría General